

Expte. Nº 3038_628/2024

TITULO Contrato de servicio para la redacción del proyecto de la rehabilitación de la antigua estación ferroviaria de Leitza como albergue, y en su caso, dirección de obra

ACTA DE APERTURA DE SOBRE BC CRITERIOS AUTOMÁTICOS

MESA DE CONTRATACIÓN

Asisten:

Presidente: Dabid Anaut Peña

Secretaria: Ane Zabaleta Baños

En Leitza, a las 12:30 horas del 02/08/2024, comprobado que existe el quorum suficiente para la constitución de la Mesa de Contratación, ésta procede a estudiar las justificaciones de baja temeraria presentadas por:

ARZANEGI ARQUITECTURA

BRUGUERA Y JABAT ARQUITECTURA

GRUPO BEAMONTE Y VALLEJO

La Mesa de Contratación, ha solicitado asesoramiento técnico a Roberto Erviti Machain para valorar los extremos contemplados en la justificación.

A la vista del informe realizado y en virtud de las funciones conferidas por el artículo 51.f) de la Ley Foral de Contratos Públicos "La valoración de la presunción de existencia de una oferta anormalmente baja y su aceptación o exclusión previa tramitación del procedimiento establecido en esta ley foral.":

La Mesa de Contratación del contrato **ACUERDA** rechazar las ofertas de:

ARZANEGI ARQUITECTURA

BRUGUERA Y JABAT ARQUITECTURA

GRUPO BEAMONTE Y VALLEJO

entendiendo que los documentos aportados no justifiquen satisfactoriamente el precio propuesto en base a las razones expuestas en el informe de Roberto Erviti Machain.

Una vez rechazada las ofertas de ARZANEGI ARQUITECTURA, BRUGUERA Y JABAT ARQUITECTURA y GRUPO BEAMONTE Y VALLEJO, al estar las puntuaciones

Ane Zabaleta Baños (1. guztira 1)
Egiazkaria
Sinabatu en data: 02/08/2024
HASH: 4a2d31feddb380bee776431c5b4d3dec



vinculadas al precio mínimo ofertado, se deben recalcular las puntuaciones una vez eliminadas las ofertas consideradas anormalmente baja.

Siendo el resultado el siguiente:

LICITADORES	Precio (70)	Plazo (20)	Social (10)	TOTAL
MYRIAM LANDER ANDUZEZA (Part. conj)	70	20	0	90
RUTH VEGA CLEMENTE	70	16	10	96
RAMON PRECIADO JIMÉNEZ (participación conjunta)	70	20	0	90
IÑIGO TUDANCA ACEDO	66,11	8	0	74,11
IGNACIO DEL PRIM GRACIA (participación conjunta)	70	20	0	90
LZB ARKITEKTURA KOOPERATIBA ELKARTE TXIKIA	70	20	0	90
INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S. L	61,43	20	0	81,43

La Mesa de Contratación del contrato ACUERDA requerir a RUTH VEGA CLEMENTE la presentación de la documentación necesaria para la adjudicación del contrato, conforme a lo dispuesto en el apartado 16 del pliego.

- Conceder un plazo de 7 días naturales para la presentación de dicha documentación a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

